PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo ante los violentos operativos realizados en las últimas semanas en distintas localidades por agentes policiales bajo la órbita del Ministerio de Seguridad de la Provincia y de la Gobernadora Vidal, atentando contra la seguridad de las personas y los derechos individuales consagrados en nuestra constitución.

La modalidad de los operativos a que se hace referencia consiste en la detención de las unidades del trasporte público, obligando al descenso de sus pasajeros para efectuar el "cacheo" y para revisar sus pertenencias personales sin motivo ni argumento legales, repitiendo aquellas "razzias" de las épocas más oscuras de nuestro país, en que la sociedad padecía el terrorismo el Estado.

Estos operativos constituyen hechos de violencia institucional contra ciudadanos y ciudadanas, a los que se agrede antes que protegerlos de los delitos que se extienden más y más en la provincia.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde principios del año 2017, la policía provincial y las policías Municipales efectúan operativos de "razzia" en diversos distritos de la provincia, que consisten en la detención de las unidades del trasporte público, obligando al descenso de sus pasajeros para efectuar el "cacheo" y para revisar sus pertenencias personales sin motivo ni argumento legales, repitiendo aquellas "razzias" de las épocas más oscuras de nuestro país, en que la sociedad padecía el terrorismo el Estado.

Ante esta situación que genera preocupación a la población, se dió la acción de difusión y amparo por parte de diversos organismos de la Provincia como la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) de Adolfo Pérez Esquivel, el Colectivo de Acción Jurídica –CIAJ- y la Asociación Civil AJUS de La Plata, Berisso y Ensenada.

En tal sentido el Colectivo de Acción Jurídica –CIAJ- y AJUS La Plata, Berisso y Ensenada Asociación Civil (AJUS) presentaron una acción colectiva de *Hábeas Corpus* donde solicitaron al Juez interviniente que ordene a las autoridades policiales, municipales y del ministerio de seguridad el cese de las conductas amenazantes y lesivas de la libertad ambulatoria que, en forma actual, inminente y potencial, padecen todas las personas usuarias del servicio público de transportes de las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada. Sin embargo, como señala la CPM, estos operativos también tuvieron lugar en Quilmes y en Esteban Echeverría.

Además, la CPM señala:

> "Resulta evidente que frente a la creciente demanda social por mayor seguridad y bajo la excusa de querer dar la pelea contra el delito, la

política criminal del gobierno y del Ministro de Seguridad Cristian Ritondo refuerza una orientación que ya ha probado su ineficacia: la mano dura. Lo único que ha logrado la saturación territorial de efectivos, móviles cámaras, retenes y razzias es ampliar los márgenes de arbitrariedad para la acción policial en el territorio, lo que la consolida como una fuerza ingobernable que violenta los derechos de los ciudadanos.

"Mientras tanto, los delitos complejos, que son los que realmente deberían ser perseguidos, no se reducen porque esta política, que una vez más vuelve a promoverse, sólo persigue a los eslabones más débiles de la cadena.

"Como lo ha venido denunciando la CPM, la definición y promoción de este tipo de políticas propician la violencia estatal aumentan el divorcio entre seguridad pública y derechos humanos y resultan ineficientes para incidir en el desarrollo de mercados ilegales y el delito complejo. Por esto, en la semana próxima la CPM avanzará en una serie de presentaciones ante el Ministerio de Seguridad bonaerense y la Legislatura provincial para que se detengan estas prácticas."

Como queda claro, estas "razzias" atentan contra los derechos constitucionales, son violatorias de las libertades individuales, y constituyen actos de una clara violencia institucional, por las que el ejecutivo debe dar respuesta a la población agredida en la Provincia de Buenos Aires.

Este cuerpo de representación democrática debe dejar en claro su preocupación y pedirle al ejecutivo que dé cuenta de estos sucesos, porque con esas políticas del Gobierno de la Provincia no se sostiene la democracia ni se previene el delito, sólo se repiten los métodos del capítulo más oscuro de la historia de nuestro país como fue la última dictadura cívico militar.

Por los motivos expuestos, solicitamos a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA POLICIAL

La CPM denuncia razzias en diferentes ciudades de la provincia de Buenos Aires

26 JUNIO, 2017

En el marco de un operativo policial realizado anoche en la estación de Quilmes agentes de la policía bonaerense detuvieron de manera sistemática colectivos interurbanos, obligaron a sus pasajeros a descender, los cachearon y requisaron de manera violenta. La misma práctica ilegal y arbitraria también había sido denunciada antes en las localidades de La Plata, Berisso, Ensenada y Esteban Echeverría. Para la CPM, estos hechos, que pretenden ampararse en la excusa del combate del delito, constituyen una vulneración de derechos y están fuera de cualquier marco democrático.

ANDAR en la provincia
(CPM) El operativo policial desplegado anoche en la estación de Quilmes se concentró en las paradas de la línea 263 y 281. Allí, los efectivos policiales detenían los colectivos, obligaban a bajar a todos los pasajeros, les ponían las manos contra el vehículo y los cacheaban. Además revisaban todas las pertenencias personales y exigían documentos. Si alguno no lo presentaba se le impedía volver a subir.
El hecho, registrado y documentado por integrantes de la APDH, se inscribe en una serie de denuncias similares en otras localidades de la provincia de Buenos Aires que dan cuenta de un dato preocupante: la extensión de prácticas policiales arbitrarias que irrumpen en la vía pública vulnerando derechos y garantías constitucionales a circular libremente, a la presunción de inocencia y a la intimidad de las personas.

Operativos similares se registraron en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, en al menos once puntos rotativos y en distintos horarios. Pasajeros de micros de la empresa Plaza o de la línea 275 padecieron el mismo procedimiento: hacer descender a los hombres, ponerlos en fila de espaldas al micro, con las manos arriba, para ser luego revisados ellos y sus pertenencias. En ningún momento informaron los motivos del operativo más allá de que varios pasajeros lo solicitaron, ni mostraron orden judicial alguna.

Resulta evidente que frente a la creciente demanda social por mayor seguridad y bajo la excusa de querer dar la pelea contra el delito, la política criminal del gobierno y del Ministro de Seguridad Cristian Ritondo refuerza una orientación que ya ha probado su ineficacia: la mano dura. Lo único que ha logrado la saturación territorial de efectivos, móviles cámaras, retenes y razzias es ampliar los márgenes de arbitrariedad para la acción policial en el territorio, lo que la consolida como una fuerza ingobernable que violenta los derechos de los ciudadanos.

Mientras tanto, los delitos complejos, que son los que realmente deberían ser perseguidos, no se reducen porque esta política, que una vez más vuelve a promoverse, sólo persigue a los eslabones más débiles de la cadena.

Como lo ha venido denunciando la CPM, la definición y promoción de este tipo de políticas propician la violencia estatal aumentan el divorcio entre seguridad pública y derechos humanos y resultan ineficientes para incidir en el desarrollo de mercados ilegales y el delito complejo. Por esto, en la semana próxima la CPM avanzará en una serie de presentaciones ante el Ministerio de Seguridad bonaerense y la Legislatura provincial para que se detengan estas prácticas.

FUENTE:http://www.andaragencia.org/la-cpm-denuncia-razzias-en-diferentes-ciudades-de-la-provincia-de-buenos-aires/ (acceso 29/06/2017)